



Telecaribe Refuerza su liderazgo en la región Caribe con el nombramiento de Luis Rafael Annicchiarico

P. 12

GENERALES

Amigos del Pacto Colombia decepcionados por decisión de Wilder Navarro de retirarse de la contienda electoral

P. 11



Director de Corpoguajira participó en mesa de trabajo sobre el recurso hídrico en La Guajira

P. 10



Carolina Issa desborda las calles de Maicao y reúne muchedumbres en tarimas

P. 3



Colombia sacó un empate en Quito

Colombia igualó ante su similar de Ecuador por 0 a 0 en el compromiso válido por la cuarta fecha de las Clasificatorias. El equipo dirigido por Néstor Lorenzo sumó una nueva unidad y se ubica parcialmente quinta en la tabla de posiciones con 6 unidades. Los próximos compromisos del seleccionado nacional serán en la fecha FIFA de noviembre cuando reciba a Brasil y visite a Paraguay.

¡Genaro tiene la llave!

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con esta llave de la confianza y la prosperidad, Genaro podrá continuar e iniciar múltiples proyectos de impacto que se encuentran estancados en el Distrito de Riohacha desde hace más de 30 años y que detienen el progreso de la ciudad. Además, muestra el compromiso de las comunidades indígenas ancestrales wayúu, quienes dejarán de tomarse las vías de hecho y trabajarán de la mano con el médico, a quien ven como el candidato idóneo para asumir el primer cargo local, debido a las propuestas integrales y vinculantes contenidas en su programa de gobierno denominado "Riohacha Socialmente Sana y Sostenible".

P. 2

Con el programa de Comunicación Social, Uniguajira busca ampliar su oferta académica

Uniguajira recibió la visita de pares académicos designados por la Conaces, en búsqueda de la obtención del registro para el programa de Comunicación.

El programa de Comunicación Social se proyecta con 138 créditos, 8 semestres y 51 asignaturas en la malla curricular. P. 9



MOISÉS
ALCALDE



@moisesdazam

ESTE 29 DE OCTUBRE

MARCA ASÍ



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Voto en blanco

Las manifestaciones políticas de la candidata a la alcaldía de Maicao Carolina Issa, se han convertido en la contra del voto en blanco. Sus amigos y simpatizantes dicen que 'Caro' Issa viene pegando fuerte como 'la cuchilla' ya que en cada semana lo que se le ve son las grandes movilizaciones impulsadas por las bases comunales y las mujeres de Maicao. Ya se escucha por las calles de Maicao, que el voto en blanco va de caída.

¿Será qué no llega el documento?

"Ahora bien, el proceso es irreversible, pero te repito que me gustaría esa entrevista cuando tengamos los documentos en la mano", esa es la respuesta del candidato a la gobernación Wilder Navarro, sobre su adhesión a la campaña de Jairito Aguilar y José Durán. Los documentos no han llegado. ¿Cuáles documentos? No sé. Pero los candidatos no pueden, ni deben hacer compromisos, más allá de lo ideológico.

Por dineros de campaña

Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol, fue el primero en cumplir la cita con la Procuradora Margarita Cabello. Fue virtual, y por más de una hora. Lo acompañaron los abogados Nixon Torres Cárcamo y Estewin Arteaga Padilla. ¿Santa y el hijo del 'turco'? Bueno ellos se encuentran en lista, creo que hoy o mañana. Todos están respondiendo por los aportes a la campaña de Gustavo Petro. Santa anda de campaña en Maicao y Riohacha.

Hombre sospechoso

Yasser se volvió un personaje sospechoso para algunos activistas político de El Molino. Lo ven llegar a diario a la casa de los 'reyes'. Va con un maletín. Aseguran que trabaja con el Sisben. Eso ha encendido las alarmas políticas. Lo ven como el famoso y mal recordado 'Hombre del maletín'. El alcalde Juan Pablo Vega, asegura que no es funcionario de la alcaldía. ¿Con quién trabaja entonces? Es contratista. ¿Qué hace en el palacio de los 'reyes'?

Comunidades indígenas se unen por el desarrollo de Riohacha

¿Genaro tiene la llave!

Las autoridades tradicionales ancestrales wayuú de Riohacha han entregado simbólicamente las llaves de la ciudad al candidato Genaro Redondo Choles, como reconocimiento a su compromiso con el desarrollo y el apoyo para continuar e iniciar la ejecución de importantes proyectos como: la laguna de oxidación, la Vía 40, el relleno sanitario, la construcción de la cárcel y la implementación del plan de ordenamiento territorial con enfoque diferencial, con el fin de solucionar problemáticas históricas y estructurales.

La ceremonia fue liderada por Carlos Uriana Uriana, autoridad tradicional ancestral de la comunidad Summain Wayuú, en compañía de 16 autoridades tradicionales, en representación de otras 55 que hay en la ciudad. Es relevante subrayar, que este movimiento ha protagonizado protestas en lugares donde se planeaba llevar a cabo las mencionadas obras, incluyendo bloqueos en diferentes vías, entre ella la Troncal del Caribe.

"A nosotros nos tildaban que somos opositores al polo de desarrollo de este municipio. No encontraremos esa barrera porque vamos a trabajar de tú a tú con el gobierno de nuestro alcalde, porque hay confianza, capacidad, voluntad, es buen profesional y así será, confiamos en él. Por eso hoy hicimos la entrega de la llave del desarrollo, de la esperanza, de la prosperidad y de la confianza que tenemos con



El candidato Genaro Redondo Choles recibió simbólicamente de las autoridades ancestrales wayuú las llaves de la ciudad.



el doctor Genaro", apuntó Carlos José Uriana Uriana, autoridad tradicional.

Con la entrega representativa de las llaves de la ciudad, la comunidad wayuú del Distrito de Riohacha reafirma su apoyo inquebrantable a la candidatura de Genaro Redondo Choles. Esto refleja la confianza en la visión de una Riohacha Socialmente Sana y Sostenible. Además, establece un compromiso sólido para colaborar estrechamente con

el candidato en la realización de proyectos futuros.

Este apoyo unánime y enérgico de las comunidades wayuú, expresado a través de sus autoridades tradicionales ancestrales, fortalece la posición de Redondo Choles en su camino hacia la victoria y su objetivo de liderar la administración de Riohacha. El aspirante agradeció el gesto y se comprometió a respetar los usos y costumbres de esta población.



Este apoyo unánime y enérgico de las comunidades wayuú fortalece la posición de Redondo Choles en su camino hacia la victoria.

Oráculos

Luis Díaz con Beto Ibarra

En un video que circula en redes sociales, el jugador Luis Díaz, informó sobre su apoyo al candidato a la alcaldía de Riohacha, Eriberto Ibarra. "Yo creo en el deporte, yo creo en Beto Ibarra, apóyelo", así de claro lo expresó el crack del fútbol Luis Díaz. Beto Ibarra, está que no se cambia y saca pecho por el apoyo del jugador de la selección Colombia.

El médico

El médico Genaro Redondo Choles está que no se cambia por nadie. El candidato a la alcaldía de Riohacha recibió una vez más el apoyo del partido Conservador en un evento masivo en la capital de La Guajira. El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez dio un parte de victoria. Dice Juanlo que siguen trabajando como el primer día sin triunfalismos.

MinVivienda

El Ministerio de Vivienda tiene las pilas puestas con sus actividades de agua en La Guajira. Resulta que poco a poco están contratando al personal para sacar adelante las iniciativas que van a trabajar para llevar agua potable a las comunidades indígenas. La ministra Catalina Velasco, tiene claro el tema y decidió darle la oportunidad a varios profesionales wayú que están demostrando sus competencias.

En la línea

Alberto Palmarrosa, es de una sola línea, leal a sus principios, junto a Edgar Pimienta, quienes lideran el movimiento político "Vocería Popular". En un comunicado a la opinión pública dieron a conocer su postura sobre el apoyo a la alcaldía del Distrito de Riohacha, a Eriberto Ibarra. Dicen ambos líderes que la defensa y sostén al gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, los unifica.

En la recta final se disparan los respaldos

Carolina Issa desborda las calles de Maicao y reúne muchedumbres en tarimas



A Carolina se le ve sonriente y cercana, con capacidades en su discurso político, generando fácil conexión con el público.

La máxima representante del Movimiento Comunal y candidata a la alcaldía de Maicao, Carolina Issa Morales, arrasa en respaldos populares en esta etapa de las campañas, a pocos días de iniciarse la elección que

dará a conocer los nuevos nombres de alcaldes, concejales, ediles, gobernadores y diputados en Colombia.

Una caravana compuesta por incontables vehículos entre motocicletas y carros y que aglutinó a más de 6.000 personas, asambleas

permanentes en los barrios que reúnen a centenares de seguidores y un gran encuentro de mujeres que cerró en la sede central esta campaña, luego de una caminata por algunas calles de Maicao, han disparado los respaldos que la gran

mayoría de este municipio le ha concedido a la lidereza Carolina Issa Morales en esta recta final.

Maicao está volcado hacia la campaña que porta las banderas de la identidad social, tal como lo ha pregonado la candidata Carolina

Issa en varias plazas públicas en donde ha explicado el alcance de su programa de gobierno. Y es que cada vez que Issa Morales convoca a eventos, se registran asistencias de seguidores que hacen historia en Maicao; un municipio caldeado por las tensiones políticas recientes.

A Carolina se le ve sonriente y cercana, con capacidades muy particulares para la exposición de su discurso político, generando fácil conexión con el público que la escucha.

La mayoría de los eventos convocados por Carolina Issa Morales, terminan convertidos en una abarrotada plaza pública que deja ver lo que pudiera entenderse como un triunfo inminente que convertiría a Issa Morales en la alcaldesa de los maicaeros para el periodo 2024 - 2027.

La gran asamblea de mujeres

Han pasado pocas horas desde que Carolina Issa Morales llamó a la fuerza femenina de Maicao para que impusieran el sello de la victoria en un evento majestuoso que iluminó la noche de este municipio que vio conjugarse los elementos de la política con todo un colorido, matizado con música, bailes y arengas que recordaban el triunfo de Carolina, para este 29 de octubre.

Issa Morales, dijo: "Todo lo bueno que transformará a Maicao se dará en los tiempos de la mujer, que es el tiempo de todos. El gobierno que lideraré priorizará presupuestos para atender el pago de la deuda social que durante años nos han dejado varios gobiernos fallidos. Esta es la era de la identidad social, de la justicia social, de las oportunidades. Gobernaremos con convicción popular y en los propios entornos de la gente", añadió.

La campaña de Maicao con Identidad Social que lidera Carolina Issa Morales como candidata, ha dicho que programa más cierres aglutinantes antes del día de las elecciones para llegar hasta cada uno de sus seguidores.



Una caravana compuesta por más de 6.000 personas acompañó a la candidata Carolina Issa en un gran encuentro.

El primer festival donde participó fue el de la Canción Inédita en Los Haticos

José Félix Ariza Vega, Rey de Reyes de la piquería profesional del Festival de la Leyenda Vallenata

Por José Jaime Daza Hinojosa



'El Juntero Futurista'

En el rinconcito más querido de La Guajira, la orgullosa tierra productora del fique, La Junta, La Guajira, nace este impulsor del folclor vallenato, defensor como ninguno de su tierra natal. A donde quiera que llega, dice orgullosamente que es de La Junta. Sus padres llevan por nombres Pablo Francisco Ariza Calderón, (q.d.e.p.) oriundo de Cañaverales, en el Departamento de La Guajira, y Rosario Vega Amaya, Juntera de cepa (q.d.e.p.).

Sus inicios en el folclor fueron observando desde niño las parrandas donde actuaba su padre como buen guitarrista que fue. Era habitual que en su casa se realizaran buenos jalgos, donde siempre estaban el gran compositor Hernando Marín Lacouture, Saúl Hinojosa, Lucho Gutiérrez, Carlos Huertas, Julio Vásquez, Julio Tata, y muchos más.

José Félix se crió en ese ambiente musical y eso contribuyó a despertar el don que Dios le regaló. Con 10 años cumplidos, y después de varias insistencias de su padre, en una oportunidad se atrevió y cantó una canción y hasta unos versos improvisó.

Fue ese día que el recordado Nando Marín dijo a su padre: "compadre este pollito es fino y de buena cría, se lo dije tiene futuro este muchacho". Estas frases lo entusiasmaron e inició a cantar con sus paisanos Checha Sierra, Andrés Eduardo Gutiérrez, Marciano Martínez entre otros.

Su primera participación en un festival fue en Los Haticos, corregimiento de San Juan del Cesar, La Guajira, pues Moisés Vega su primo hermano, lo inscribió para que participara, al principio no quería, pero se decidió y allí se encontró con los verseadores más reconocidos y quedó entre los cuatro primeros lugares. Al mes siguiente se realizaba el Festival de la Guitarra en Cañaverales, y allí ocupó el tercer puesto. Fue el inicio de una vasta carrera de éxitos. En el Festival de La Patilla de La Peña ganó en 8 oportunidades. De esos triunfos consecutivos en La Peña nace la famosa anécdota con el Mono Cataño, que dijo "vean en la carrera de caballos todos los años gana un caballo de Víctor Julio Hinojosa de Patilla



José Félix ahora es instructor de una academia para niños que deseen ser repentistas.



José Félix ha ganado alrededor de 100 festivales en diferentes pueblos de la Costa Atlántica y de Colombia.

y el hijo de Pablo Ariza en la piquería. El próximo año no los vamos a dejar entrar a La Peña para que les den chance a otros ganadores, ombe ya está bueno". Lo cierto es que José Félix ha ganado alrededor de 100 festivales en diferentes pueblos de la Costa Atlántica y de Colombia, pero cerró con broche de oro su prolífica carrera como repentista ganando 6 veces el concurso de la Piquería en el Festival Vallenato y coronándose como el primer Rey de reyes de esta categoría en el año 2017 en el Festival de La Leyenda Vallenata.

Le inició expresando que los junteros nos sentimos orgullosos por tener un Rey de Reyes de la piquería de un festival tan importante, e inicia José Félix diciendo:

"Ganar en Valledupar en el Festival de La Leyenda Vallenata, fue un objetivo que me tracé, y una meta a la que anhelaba llegar, no fue fácil, lo intenté 7 veces y la séptima fue la vencida. En el año 1998 me coroné como rey por primera vez a la edad de 25 años.

En el 2001 fui tercero, en el 2002 nuevamente soy rey, en el 2004 gané nuevamente. Ahí me alegré mucho, pues igualé a un grande, Alcides Manjarrez (El Cieguito), había fallecido mi madre ese año y concursé en honor a ella; en el 2012, concursé y dije si gano me retiro, ya serían 5 coronas, lo logré y la conseguí, ese año lo dije a todos los medios presentes hasta aquí llegó Jose Félix en el Festival Vallenato. Regreso

cuando realicen un Rey de Reyes en el concurso de la piquería. En el año 2017 le solicité a La Fundación del Festival en cabeza de su presidente Rodolfo Molina que ya existían 20 Reyes en piquería, que ya era hora que se hiciera un concurso de Rey de Reyes en esta categoría. La respuesta fue positiva y me comprometí conmigo mismo a que me lo ganaría y así fue.

Confieso que ha sido la mayor emoción que he tenido en mi vida musical. Le doy infinitas gracias a Dios por haberme regalado ese momento; Alcides Manjarrez ocupó el segundo lugar y Andrés Beleño el tercero. Ese día tomé la decisión de retirarme de los concursos de piquería, pues ya obtuve el máximo galardón de este concurso, me he dedicado a organizar mi conjunto, a tocar parrandas, y claro donde me invitan a realizar un show de piquería ahí está Jose Félix Ariza".

Crónica amigable y profesional la de esta semana, interactuando con un paisano triunfador, quien tiene el privilegio de ser el primer Rey de Reyes del concurso de la piquería del Festival de La Leyenda Vallenata.

Actualmente es instructor de una academia para niños que deseen ser repentistas y además tiene su agrupación musical donde demuestra con profesionalismo sus dotes de cantante y compositor.



El alcalde de San Juan del Cesar, Alvaro Díaz Guerra viene siendo vulnerado en su honor, su buen nombre, su reputación y prestigio.

La buena fe se presume, la mala fe se demuestra

Un atentado contra el honor y el buen nombre

Por Rafael Humberto Frías Mendoza
rafaelhumbertofriasmen-
doza226@gmail.com



En un atentado contra el honor y el buen nombre, la reputación y el prestigio del alcalde de San Juan del Cesar, se han convertido los improperios y las injurias lanzadas por un desconocido a la luz pública contra la primera autoridad local. Pero lo que más duele a la sociedad sanjuanera en su mayoría, es que se haya puesto en el escarnio público a la primera autoridad popularmente elegida y que se haya trasladado un problema personal para convertirlo en un problema municipal. Indigna de verdad, verdad, cuando se observa cómo se utilizan los micrófonos de una estación radial tan llena de mística, de altura, de profesionalismo y de mucho servicio al desarrollo del Departamento, para ponerla al servicio de unos intereses particulares.

Como si se tratara de tirar del mantel para manchar el buen nombre de los que están alrededor de la mesa de gobierno.

Dónde está el amor por San Juan, por nuestros antepasados, por su himno y su bandera y por aquellas adalides de la libertad que



El alcalde de San Juan del Cesar, solo por la dignidad que ostenta es merecedor del respeto de los ciudadanos de bien.

como espadachines del patriotismo edificaron con creces este pueblo señorial que hoy heredamos para que saliera de las tinieblas y de la ignominia.

Hoy los sanjuaneros somos un pueblo grande y muy reconocido por haber llegado temprano al reparto de los talentos, para que venga alguien que por respeto a su dignidad no daré su nombre, a manchar con sus intereses llenos de odio al buen nombre y la idiosincrasia de este pueblo.

El alcalde de San Juan del Cesar, solo por la digni-

dad que ostenta es merecedor del respeto de los ciudadanos de bien que reconocen la Constitución y las leyes y la estructura del estado colombiano para tributarle en el Estado de Derecho los honores que se merece. A un alcalde no se le lanzan acusaciones condenatorias como si fuera un delincuente solo porque no representa unos intereses particulares ni porque hizo uso de su autoridad y la autonomía que le da la ley, para no dejarse someter, ni manipular como una marioneta, ni como un monigote al antojo

de otro que se crea su jefe o emperador del reino y que ha querido manejarlo con un dedo como el ventrílocuo de Carlos Donoso.

La buena fe se presume, la mala fe se demuestra. Nadie es condenado antes hasta que sea vencido en juicio. Solo los loros repiten lo que escuchan. Nadie es más porque lo aplaudan ni menos porque lo injurien o lo calumnien, lo que alguien es, eso es.

Además, en estos pueblos de provincia todos sabemos quiénes somos y de dónde venimos. Por eso, en aras de que se conozca la verdad y solamente la verdad prevalezca, es menester que no haya intromisión de personas ajenas a los asuntos municipales y a los intereses de los verdaderos protagonistas. Sanjuanero no come sanjuanero, porque es atentar contra uno mismo, nosotros todos somos de aquí y nos quedamos a vivir aquí entre nosotros mismos; los foráneos se van. Vivimos en el mismo pedacito de suelo y de cielo de nuestros abuelos, tomamos de la misma agua y tenemos los mismos sueños de bienestar y prosperidad.

Me resisto a creer, que los dos premios de alta gerencia obtenidos por el alcalde ante el Departamento Administrativo de la Función Pública por dos veces consecutiva y los reconocimientos

como buen alcalde, hayan despertado el sentimiento malsano de la persecución, la envidia, el odio y el rencor como para no generar un escenario de perdón y olvido entre amigos y paisanos.

San Juan es el que más pierde con estas rencillas intestinales que dañan su imagen y lo ponen en la picota pública bajándolo del pedestal en que siempre ha estado como una sociedad educada y culta. Estos improperios contra la primera autoridad es un mal ejemplo para las presentes y futuras generaciones que esperan un ambiente de paz, armonía y convivencia de sus autoridades y sus mayores donde solo encuentran la polarización con un ambiente hostil que los agrede y los envilece.

Bienvenida la oposición patriótica y constructiva sin odios ni rencores en San Juan. Esa oposición que no está de acuerdo como se hacen las cosas porque saben cómo se hacen y muestran el camino a seguir. Pero rechazamos esa oposición destructiva que se cree sabia en su propia opinión y quiere convertirse en un palo en la rueda para que el Gobierno local no avance, obstruyéndolo todo y acudiendo a los perfiles falsos, los pasquines y documentos apócrifos para hacer daño.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



La Guajira ha sido una tierra fértil y fecunda en todos sus menesteres. Personas honorables que no han nacido acá, pero con sus actores se han ganado la admiración y el cariño del pueblo guajiro; para mencionarlos a todos, no alcanzarían dos cuartillas y poder expresarles tantos actos de pertenencia y de empoderamiento por La Guajira. Otros que han sido reconocidos por actos de heroísmo y de servicio que se mantienen vivos en la memoria de nosotros; uno de estos hombres admirables es Pablo Parra Córdova, el expolicía, el exalcalde de Albania, el dirigente y el amigo querido por todos.

Pablo Parra es recordado siempre por los villanuevos, cuando en un acto heroico, prestando sus servicios a la Policía Nacional, se jugó la vida, para impedir el secuestro del parlamentario de la época, Román Gómez Ovalle, quien logró, de manera valiente, poner a salvo a ese gran dirigente que ha tenido Villanueva por siempre. Fueron años aciagos que vivió la tierra Cuna de Acordeones, por culpa de la violencia, pero gracias a Dios, es un tema superado y hoy reina la

paz entre nosotros, aunque la paz política mantiene sus escaramuzas, por la lucha del poder y no por intereses generales, sino por intereses personales, para reinar, así sea gastando miles de millones en sus objetivos. De aquel acto heroico, Román Gómez Ovalle mantiene un agradecimiento perenne con Parra, así como su familia y en especial la exalcaldesa Claudia Gómez Ovalle, su hija.

Años más tarde, Parra es trasladado al municipio de Albania y allí se da a conocer como un hombre de servicio a los más necesitados. Con mucho amor, se desprendía de su salario y a los tres días ya se le había agotado, siempre ayudando al necesitado. Qué gran corazón el de Parra; luego se casa con la exalcaldesa y



Pablo Parra es recordado cuando en un acto heroico, prestando sus servicios a la Policía Nacional, se jugó la vida, para impedir el secuestro del parlamentario Román Gómez Ovalle, a quien logró poner a salvo a ese gran dirigente que ha tenido Villanueva”.

Pablo Parra, el diputado



exgobernadora Oneida Pinto y forman un hermoso hogar y por circunstancias de la vida, se separan.

Pero Parra, con esa capacidad de servicio hacia este pueblo que lo adoptó como un hijo suyo, jamás les ha fallado y con ese carisma innato en él, Albania lo pide como su alcalde y logra la victoria de manera arrolladora y contundente y se convierte en uno de los mejores alcaldes que ha tenido Albania en mucho tiempo, para el período 2016- 2019; con su sabiduría y capacidad de liderazgo, se convierte en una referencia departamental en la política

guajira. A Parra, su pueblo lo quiere y lo admira y son tantos testimonios de lo que vale Parra como ser humano y como dirigente. Con sus compañeros alcaldes de ese periodo, se ganó, también, la admiración de ellos y fue así como formaron uno de los mejores equipos políticos y lograron sacar a uno de ellos- de los exalcaldes- Jorge Cerchiario, como Representante a la Cámara, siendo Parra, uno de sus mejores coequiperos para obtener la victoria en las urnas.

Hoy, da un salto, ya no en la política municipal, sino a nivel departamental, con

la madurez política y más cimentado su liderazgo a lo largo y ancho de La Guajira y ha colocado su nombre para aspirar a la Asamblea departamental, para continuar sirviéndole de manera desinteresada a su gente y al pueblo de La Guajira. De seguro, Pablo Parra será el diputado más votado el próximo 29 de octubre por el partido de la U con el número mágico del 51.

Parra, un ser humano excepcional, un dirigente con presente y futuro, merece el apoyo de todos nosotros. Así es y así será: ¡Pablo Parra, el diputado!

Por Jesualdo
Fernández Gómez

compucentro3606@gmail.com



En cada municipio habrá una corporación política administrativa elegida popularmente para periodos de cuatro años que se denominan Concejos municipales integrado no menos de 7 ni más de 21 miembros según lo determine la ley de acuerdo con la población respectiva.

Esta corporación podrá ejercer control político sobre la Administración mu-



Entre alcaldes y concejales debe haber una concertación legal para un buen entendimiento para que no haya un tira y jala que perjudique al pueblo, por los 4 tipos de funciones que ejercen los alcaldes en su relación con los concejales”.

Los alcaldes en su relación con los concejales



nicipal. Art 311 Régimen Municipal, art 312 modificado por el art quinto Acto Legislativo 01 de 2007, art 313 lo que corresponde a los Concejos municipales y las demás que la Constitución y la ley le asignen. Los alcaldes en su relación con los concejales ejercen 4 ti-

pos de funciones:

1. La relacionada con la Planeación municipal los alcaldes son directores y ejecutores de la función planificadora y en este sentido les corresponde presentar a consideración del Concejo municipal los proyectos de acuerdo sobre

planes y programas de desarrollo económico y sociales de obra pública.

2. Los alcaldes también ejercen funciones relacionadas con el presupuesto de su municipio.

3. Los alcaldes en lo normativo deben seguir los acuerdos municipales. Tie-

nen a su cargo la sanción de los proyectos de acuerdo aprobados por los concejos y posteriormente a su promulgación.

4. La Constitución también atribuye a los alcaldes funciones de colaboración del órgano colegiado del Municipio, el Concejo. Según la carta política, el alcalde debe colaborar con el Concejo mediante la presentación de informes generales sobre su gestión y además convocarlos a excepciones extraordinarias para que se ocupe de lo que debe debatirse sobre determinadas materias.

Elegir personeros para el periodo que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine, dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de Municipio y las demás que la Constitución y la ley le asignen.

En la relación entre alcaldes y concejales debe haber una concertación legal para un buen entendimiento para que no haya un tira y jala que perjudique al pueblo.

Voto en blanco, una decisión no muy 'Santa'

Tal vez en un acto de rebeldía política en contra de las entidades que ejercen el control electoral en Colombia, el excandidato a la alcaldía de Maicao, Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez, conocido como 'Santa', ha decidido apoyar el voto en blanco como expresión de disenso o inconformidad, todo por la revocatoria de la inscripción de su candidatura, avalado por el Movimiento Alternativo Independiente (MAI), tras haber sido condenado a pena privativa de la libertad fuera del país.

La decisión de 'Santa' se puede calificar para él como arma de doble filo porque en la eventualidad que no gane el voto en blanco puede venir en las próximas elecciones una factura de cobro de tipo político, mientras que en los sectores políticos que llevan candidatos se puede calificar como una expresión popular en medio de la elección de este tipo de cargos unipersonales para corporaciones públicas y en el fondo de todo lo que está ocurriendo, entendemos que 'Santa' Lopesierra lo que estaría enviando sería un mensaje de inconformidad, tras revocarle la ins-

cripción de su candidatura y luego no le aceptaron que su postulación sea reemplazada por su hijo que lleva el mismo nombre.

La decisión política de 'Santa' Lopesierra en apoyar el voto en blanco que no fue inscrito, pero con los mismos efectos políticos, se constituye en una valiosa expresión del disenso en medio de su libertad como ciudadano que se acoge al derecho de elegir y ser elegido y más allá de la campaña del voto en blanco, las manifestaciones o concentraciones políticas que ha tenido el promotor, deja de manifiesto una alta preocupación para

los restantes candidatos a la alcaldía de Maicao que numéricamente son muchos y antes del 29 de octubre se deben unir, porque a juzgar por las encuestas de ocho (8) candidatos, solo dos (2) aparecen punteando y los demás rayan en la inflexible decisión de la terquedad.

La campaña del voto en blanco en Maicao se viene convirtiendo para las elecciones del 29 de octubre en una expresión del disenso que posiblemente tendrá una incidencia decisiva en los guarismos electorales que pone en calzas prietas a quienes lideran la intención de votos, todo en medio de

un fanatismo exagerado de los seguidores en favor de cada candidato.

En la medida en que el 29 de octubre se acerca, entre algunos candidatos se genera incertidumbre, mientras que el voto en blanco suma sus adeptos. Todo esto conduce a los maicaeros a una polarización con tendencia al fanatismo, simplemente porque los simpatizantes de los candidatos de carne y hueso se enfrentan al voto en blanco que busca una revocatoria temprana en las urnas de los nombres que se disputan por la alcaldía de Maicao.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Distrito y espacio público

dadano y ser también áreas en las que la gente puede encontrarse, divertirse, descansar, protestar y reconocerse como miembro de una comunidad más grande que requiere de un verdadero plan maestro, toda vez que sin él más que difícil será terminar con el caos que se presenta en ellos como bien coinciden en afirmarlo expertos en urbanismo, académicos y colectivos de ciudadanos, quienes proponen la unión de las voluntades Administración municipal / ciudadanía mediante el diálogo para reglamentar su uso, en la certeza que si bien no todo será perfecto, se debe trabajar en alcanzar los índices útiles por ha-

bitante.

Desde mi óptica veo que falta claridad en las políticas públicas para regular este neurálgico aspecto que genera conflictos entre el interés público y el privado. Las administraciones no se hacen entender y tampoco muestran voluntad para formular el sistema de espacio público inexistente en la ciudad, por lo que nos urge una política que organice cada rincón del Distrito, ya que no puede manejarse sin planificación sino responder a un plan o necesidad debiéndose además, controlar el uso de las terrazas comerciales en el espacio público.

Carecemos de planea-

ción, no hay estrategias definidas y falta voluntad política de todos los sectores, importando armonizar norma / espacio público, mejor control en su ocupación y que los mismos sean agradables, ya que de lo contrario dan mal aspecto. Interesa que se les devuelvan las calles a los peatones, dar un espacio a los ciclistas y a las personas en condición de discapacidad, entender que lo conforman calles, parques, plazas y hacerlo prioridad.

Importa igualmente un avance sostenible en la cantidad de espacio público útil por habitante, llenar los vacíos en la definición de políticas públicas, incluso en elementos jurídicos que permitan entender los

derechos y deberes de su uso; más, por cuanto hace falta conciencia colectiva para definir cómo desarrollar instrumentos para planear, gestionar y controlar el territorio. Muchos son los pendientes, requiriendo en consecuencia un trabajo social para lograr un crecimiento organizado de la ciudad, necesitada de una renovación urbana integral, no permitir que la ingeniería se meta en el plano de la arquitectura y mucho menos pensar en una ciudad privatizada. Ninguna ciudad está exenta de los problemas de regulación y aprovechamiento del espacio público, pero al menos hagamos el intento para su solución.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Penas sustitutivas a la prisión intramural para mujeres

Siempre he considerado que la prisión se inventó por hombres y para hombres. Y, que ese espacio no se hizo para ellas. No se construyen pensando en ningún momento en ellas. Entonces, además de estar privadas de la libertad sufren en ese lugar.

Mientras tanto, el Estado Social de Derecho en Colombia, consagrado en su Constitución, es un concepto que guía las decisiones en la promoción de la igualdad, la justicia, la libertad y la dignidad humana. Uno de los as-

pectos fundamentales en el ámbito jurídico es la administración de justicia penal, que busca garantizar la seguridad ciudadana, la reparación a las víctimas, la resocialización de los infractores y la prisión como última ratio.

Dentro de este concepto, las penas sustitutivas de cárcel intramural para mujeres cabeza de familia condenadas por delitos leves representan una medida alternativa que busca cumplir con los objetivos del marco jurídico y social, especialmente en cuanto a la protección de los derechos de ellas y sus familias.

Así las cosas, el rol como sostén económico y afectivo de sus familias es fun-

damental en el país, y su importancia se ve en el caso de mujeres cabeza de familia que en su mayoría, enfrentan dificultades económicas, sociales y culturales, que se ven agravadas por la discriminación de género, violencia y la falta de oportunidades de desarrollo personal y laboral.

Por eso creo que la pena sustitutiva es una medida que permite la sustitución de la privación de la libertad por otras penas o medidas de control social, como el arresto domiciliario, la libertad condicional, el trabajo comunitario, el servicio de utilidad pública, entre otras. Esta medida busca garantizar la resocialización de las condenadas y

evitar los efectos negativos de la cárcel, especialmente en casos de estos tipos de delitos cometidos por mujeres que viven en la marginalidad y que buscan el sustento para su familia.

También, que la aplicación a las condenadas trae una serie de beneficios en términos de justicia, equidad y protección de derechos. Algunos de estos incluyen la prevención de la desintegración familiar y social, y el fomento de la reinserción laboral y social de las mujeres afectadas. Considero firmemente que es una medida que se enmarca dentro de los principios del Estado Social de Derecho y de una democracia garantista como lo

ordena nuestra Constitución.

No obstante, como aún se presentaban desafíos significativos en su implementación, por lo que era necesario que el Estado desarrollara políticas públicas y estrategias integrales que permitieran superar estos obstáculos y garantizar la efectividad de las penas sustitutivas en la promoción de los valores y objetivos del Estado Social de Derecho; se acaba de sancionar la ley 2292 de 2023 que autoriza la sustitución de penas carcelarias para mujeres que cometieron delitos leves y que están encargadas del cuidado de sus familias.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación
y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



En Riohacha, el Centro Zasca operará en alianza con ComfaGuajira, y tiene como propósito incrementar la productividad, asociatividad e innovación.

Para incrementar la competitividad y productividad

En Riohacha operarán centros de reindustrialización Zasca para 120 unidades productivas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de iNNpulsa Colombia, abrió la convocatoria para que 120 unidades productivas de Riohacha y 120 de Cúcuta se postulen y puedan convertirse en beneficiarias de los Centros de Reindustrialización Zasca que operarán próximamente en estas ciudades del país.

Los Centros Zasca son espacios físicos especializados y dotados para el fortalecimiento de mipymes situadas en zonas donde exista aglomeración de negocios con vocación productiva en sectores como la manufactura, confección, cuero, marroquinería y agroindustria.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro Vargas, destacó que “con esta iniciativa se contribuirá a incrementar la productividad y competitividad de estas unidades productivas a través de una atención integral que abarca pilares comerciales, financieros y empresariales”.

En Riohacha, el Centro Zasca operará en alianza con la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, ComfaGuajira, y tiene como propósito incrementar la productividad, asociatividad e innovación de 120 unidades productivas pertenecientes al sector de



la confección de artesanías tales como mantas, gasas, chales, entre otras piezas asociadas a la tradición ancestral de esta zona del país. La intervención está proyectada durante 12 meses y la inversión asciende a más de \$1.400 millones.

Por su parte, el Centro de Reindustrialización Zasca de Cúcuta tiene como aliado a la Cámara de Comercio de Cúcuta y a la Corporación Scalabrini. Su objetivo es beneficiar también a 120 unidades productivas del sector de confección y calzado de la región, y cuenta con una inversión superior a los \$1.400 millones.

“Estos Centros de Reindustrialización Zasca de Cúcuta y Riohacha nos permitirán potenciar la economía popular y comunitaria de estos territorios. Se trata de una apuesta para impulsar aquellas unidades productivas que son el soporte económico de muchos

colombianos que necesitan apoyo para salir adelante”, explicó Hernán Ceballos, gerente general de iNNpulsa Colombia.

Es así que por medio de Centros Zasca, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, dan continuidad al compromiso anunciado por el Gobierno del Cambio de llevar la justicia económica a los territorios del país, ampliar el acceso a nuevos mercados para avanzar hacia una economía popular más poderosa y productiva.

“Esta iniciativa tendrá un gran impacto en la productividad y competitividad de la economía popular, en donde trabajan muchas mujeres cabeza de hogar que encuentran en el oficio de la moda un sustento para sus familias, pues el arte de la confección y la fabricación de calzado en la región es muy fuerte y viene de ge-

neración en generación”, aseguró, Sergio Hernando Castillo Galvis, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Por su parte, Juan José Gómez, director de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira - ComfaGuajira, agradeció a iNNpulsa Colombia por haber depositado en la entidad la confianza para trabajar conjuntamente esta estrategia de oportunidades para Riohacha, la cual permitirá impactar la economía de las unidades productivas, contribuyendo con la mitigación de barreras sociales, económicas y educativas.

Las unidades productivas beneficiarias podrán acceder a asistencia técnica; capacitación y acceso a nuevas tecnologías; uso de maquinaria especializada; fortalecimiento económico y asociativo; generación de capacidades para el desarrollo empresarial; innova-

ción, cultura emprendedora y competencias digitales.

Los interesados en participar en la convocatoria deberán inscribirse en la Plataforma de Registro Único en el siguiente enlace disponible en la página web de iNNpulsa Colombia.

iNnpulsa Colombia

Cabe destacar que Innpulsa Colombia, es la Agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno nacional, para fortalecer la economía popular como motor fundamental para el cierre de brechas económicas y sociales, a través del desarrollo técnico, productivo y de gestión empresarial de las unidades productivas de este ecosistema.

A través de la Agencia, se desarrollan emprendimientos y empresas a través de la integración de esfuerzos entre la academia, la empresa, el Estado y la comunidad con el diseño e implementación de proyectos articulados entre estos actores y la aplicación de la investigación, la ciencia y la tecnología en el proceso productivo.

Además, integran y fortalecen el ecosistema de emprendimiento, financiación e innovación en las regiones para potenciar su articulación e impacto, teniendo en cuenta sus particularidades y barreras de acceso tradicionales

Se proyecta con 138 créditos, 8 semestres y 51 asignaturas

Con el programa de Comunicación Social, Uniguajira busca ampliar su oferta académica

En búsqueda de la obtención del registro calificado para el programa de Comunicación Social y la renovación del registro de la Maestría en Gestión de la Tecnología e Innovación, la Universidad de La Guajira recibió la visita de pares académicos designados por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Conaces).

Los profesionales a cargo de la verificación de las condiciones de calidad del posgrado fueron Elmer Vega Ramírez, magíster en Administración e Innovación y Adán Beltrán Gómez, magíster en Ciencias de la Información y Telecomunicaciones, mientras que para el pregrado, estuvieron asignados Arturo Hernán Arenas Fernández, comunicador social y periodista con maestría en Administración de Empresas y Guillermo León Zapata Montoya, comunicador social y periodista con doctorado en Ciencias de la Educación.

Según lo expuesto por parte de las docentes de



Este programa busca formar profesionales integrales que puedan adelantar investigaciones en procesos culturales.

Uniguajira, Emma Rosa Roys Cotes y Grizzly Tovar Toro, quien además es directora de la emisora institucional, el programa de Comunicación Social se proyecta con 138 créditos, 8 semestres y 51 asignaturas en la malla curricular para la sede Riohacha en la modalidad presencial, lo que lo convierte en el primero de su tipo en el Departamento.

De manera puntual, Tovar Toro explicó “que el factor diferencial de este

programa es formar profesionales integrales que puedan adelantar investigaciones en procesos culturales, políticos, económicos y sociales y tengan una sólida formación mediante la adquisición de competencias para asumir un papel de agentes de transformación social a nivel local, regional y nacional”.

Por otro lado, la presentación de la Maestría en Gestión de la Tecnología e Innovación, estuvo a cargo

de la docente de la Facultad de Ingeniería Sandy Romero Cuello, en la que mencionó la importancia de este posgrado para las necesidades del contexto, así como su multidisciplinariedad y contribución al desarrollo del Departamento a través de proyectos científicos y tecnológicos.

Como datos destacados, se mencionó la movilidad nacional saliente de los estudiantes con visitas tecnológicas en la asignatura de Gestión de la Innovación, a las ciudades de Medellín y Cartagena. Además, se dijo que hasta el momento la maestría tiene 44 graduados y tres de ellos hacen parte del cuerpo docente del posgrado.

“Las tendencias mundiales, los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales, en sus focos y programas, determinan que hay que fortalecer el recurso humano en todos los niveles educativos en ciencia, tecnología e innovación. Estas son la base del desarrollo económico y la generación de riqueza y por

ende, la obtención de ventaja competitiva. Asimismo, se debe tener el conocimiento que capacite a los profesionales en la transformación de los recursos que se disponen y esto solo es posible con conocimientos en gestión de la tecnología y la innovación”, dijo Sandy Romero, directora de la Maestría en Gestión de la Tecnología e Innovación.

Igualmente, el posgrado analiza las dinámicas de la innovación y el rol que cumplen los diferentes actores socioeconómicos en la consolidación de los ecosistemas de esta área, para generar competitividad a nivel nacional e internacional, así como crear capacidad para desarrollar nuevos productos, bienes o servicios para la sociedad.

Cabe recordar que la maestría cuenta con cuatro semestres, 53 créditos, 21 cursos, tiene un nivel de inclusión de la tecnología del 20%, admite 30 estudiantes en el primer semestre y otorga el título de magíster en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

Dos asociaciones indígenas solicitan a la empresa Sama analizar las denuncias de Sintrasales

En un comunicado a la opinión pública, las asociaciones indígenas Sumain ichi/ y Waya Wayuú, solicitaron a los socios de la empresa Salinas de Manaure, que ordenen al gerente administrativo Daniel Robles, convocar una junta general para analizar la situación económica de la empresa Salinas de Manaure, debido a una serie de denuncias del Sindicato Nacional de la Industria de la Sal y sus derivados Sintrasales.

De acuerdo con el Sindicato, Sama Ltda ha comercializado ochocientas mil toneladas de sal desde el año 2020

al 2023.

Precisan que, además, según el precio de lista publicado por el gerente administrativo de Sama Ltda, aprobado posiblemente por la junta directiva para el 2023 es de sal no lavada \$ 85.235, tonelada sal tipo A \$73.482, y tonelada sal tipo B \$ 53.750.

Precisan que de acuerdo con cálculos realizados significaría que la empresa Salinas de Manaure, pudo haber administrado en los primeros 7 meses del año 2023, proxímadamente \$ 9.000.000.000 (nueve mil millones de pesos) y que desde el año 2020 al 2023 un aproximado de



Advierten que podría existir un posible concierto para delinquir, lo que ha traído la aparente crisis económica.

\$50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos), razón por la cual no entienden por qué la crisis económica ac-

tual.

Advierten que es un tema de suma delicadeza, para todos los actores de la cadena

productiva de la sal, además de las afectaciones reflejadas en el centro de producción y en los territorios ancestrales afectados que no permite un uso y goce efectivo de esas utilidades de los dueños de la empresa.

En el comunicado las asociaciones precisan “que pueda existir o fraguando un posible concierto para delinquir, trayendo como consecuencia la aparente crisis económica y la puesta en marcha de un plan de capitalización como cortina de humo para distraer la atención de la posible corrupción en Sama Ltda”.

Solicitan que se invite a la SuperSociedades, a la junta de socios, y la presencia de la personería municipal y la Defensoría como garantes.

Gracias a las lluvias de los últimos días Recuperan 25% del caudal del río Tapias para el servicio de agua que abastece al Distrito de Riohacha

Debido a las últimas precipitaciones en zona rural del Distrito de Riohacha, Aqualia ha podido recuperar aproximadamente un 25% del caudal de agua que abastece la zona.

De esta forma, se mantiene constante la salida de agua de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (Ptap) Los Moreneros, y Riohacha pasa de recibir 330 litros de agua por segundo (lps) a 413 lps, lo

que se refleja en mejor servicio para barrios como 15 de Mayo y algunos sectores de la Comuna 10.

“Si bien las lluvias nos ayudan a recuperar caudal y aliviar, por lo menos temporalmente, el impacto de la sequía, no bajaremos la guardia. Por el contrario, esta situación climática positiva nos permite actuar de manera oportuna, pero debemos seguir haciendo uso racional

y eficiente del agua”, explica Manuel Olivella, gerente de Aqualia, al llamar nuevamente a la comunidad a hacer un buen uso del recurso.

El gerente de la empresa de servicios reiteró que siguen comprometidos con el trabajo colaborativo entre las autoridades y la comunidad para garantizar un suministro de agua seguro y confiable, incluso en circunstancias climáticas adversas.



Manuel Olivella, gerente de Aqualia, sostiene que se debe seguir haciendo uso racional y eficiente del agua.

Para la construcción del proyecto de Conservación del Agua

Director de Corpoguajira participó en mesa de trabajo sobre el recurso hídrico en La Guajira

El director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), Samuel Lanao Robles, participó en la mesa de trabajo convocada por la Procuraduría General de la Nación, a través de la delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, donde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible socializó el proyecto de decreto 'Por el cual se adoptan medidas para el uso, manejo, protección y conservación del agua y se toman otras determinaciones en el Departamento de La Guajira'.

En el encuentro se expusieron los fundamentos y las consecuencias jurídicas y materiales que se derivarían de la expedición del mismo.

Así mismo, la Procuraduría solicitó al Ministerio de Ambiente la ampliación de los términos, en por lo menos 20 días más, para presentar comentarios y observaciones a este proyecto de acuerdo, en garantía del derecho a la



La mesa de trabajo se realizó en el marco del seguimiento que hace la PGN al grave problema que se presenta en La Guajira.

participación ciudadana.

La mesa de trabajo se realizó en el marco del seguimiento que hace la Procuraduría General de la Nación a la grave problemática que se presenta en La Guajira, especialmente, lo relacionado al estado de

cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional en Sentencia T-302 de 2017.

En el mencionado proyecto de decreto se establece un Plan de Acción Ambiental de Emergencia para la especial protección de las

aguas de La Guajira, como una estrategia ambiental para atender la Emergencia Social, Económica y Ecológica en el departamento de La Guajira, a partir de la adopción de medidas para la adecuada gestión del recurso hídrico.

Este plan será formulado e implementado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA, el IDEAM y el Servicio Geológico Colombiano -SGC.

Por representar un peligro

Habitantes del barrio San Luis en Villanueva, piden a una empresa de telefonía móvil retirar un poste

Un poste perteneciente a la empresa de telefonía móvil de la empresa Movistar genera un peligro para los que transitan y residen en la carrera 4 entre las calles 12ª y 13 del barrio San Luis en Villanueva.

Sus habitantes expresan que el poste está arrecostado y solo lo sostiene una rama de un árbol ubicado en el lugar en donde está el poste.

“Es un llamado que le hacemos a las autoridades competentes, vivimos angustiados por lo que el poste elaborado con concreto y



El poste está arrecostado y solo lo sostiene una rama de un árbol ubicado en ese sector de barrio San Luis.

varilla representa un peligro para todos”, sostuvo un habitante de la zona.

El lugar es muy transitado y a pocos metros está ubicado un centro de atención a la primera infancia en donde se ve transitar niños con sus padres y eso es lo que les preocupa.

“Hace poco estuvieron unos funcionarios de la empresa Movistar, recogieron los cables ya que en esta parte los dueños de lo ajeno hurtaron varios metros de este material y los funcionarios retiraron sus ele-

DESTACADO

El lugar es muy transitado en ese sector, y a pocos metros está ubicado un centro de atención a la primera infancia en donde se ve transitar niños con sus padres y eso es lo que les preocupa.

mentos del poste, solo una rama del árbol lo está sosteniendo y le hacemos un llamado de urgencia para que retiren el poste para que no vaya a generar ningún tipo de situación mayor con alguna persona”, dijeron los habitantes del sector.

Por sus esfuerzos en mejorar la seguridad

Alcaldía de Riohacha entrega reconocimiento al coronel del Departamento de Policía Guajira



El secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz le hizo entrega de un reconocimiento al coronel Alexander Vargas.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha, le hizo entrega de un reconocimiento al comandante del Departamento de La Guajira, coronel Alexander Vargas Pitacuar, por los esfuerzos realizados durante su gestión para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en la capital del Departamento.

“No ha sido fácil pero tenemos la convicción que se

estuvo y se está haciendo todo el esfuerzo necesario para mejorar la seguridad en el Distrito; hay situaciones que se presentan pero estamos a la par de mejorar la percepción de la gente para que siga confiando en nuestra fuerza pública, y que el trabajo que hacemos se vea reflejado en una ciudad segura”, dijo Mejía Díaz.

A pesar de las dificultades se continúan haciendo las gestiones para el

aumento de pie de fuerza, reforzar los controles y patrullajes en los sectores más vulnerables por la inseguridad y la articulación constante de la Secretaría de Gobierno de Riohacha para ejecutar planes que conlleven a mejorar la seguridad, sobre todo, en estos últimos meses del año 2023.

“El compromiso es el mismo, garantizar la seguridad en Riohacha, que la ciudadanía continúe confiando en la Policía Nacional. Son retos que estamos asumiendo para cumplir, ya estamos listos para contrarrestar el delito en sus diferentes modalidades”, dijo Mejía Díaz, alcalde (e).

Se expuso la situación al ministro del Interior

Nuevas amenazas de muerte contra Luis Gómez Pimiento y Javier Rojas

El gerente especial de La Guajira, médico Luis Gómez Pimiento, advirtió de nuevas amenazas de muerte contra su vida, y del líder social, Javier Rojas.

Expresó que en un Consejo de Seguridad que presidió el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, se le expuso la situación, para que se tomen las medidas que sean necesarias.

“En el punto de Javier Rojas Uriana, él denunció las amenazas y comentó que en las investigaciones que la comunidad y su familia han hecho en la zona de Manaure, donde se dio el atentado en el que salió herido Arístides Urariyu, él



Luis Gómez Pimiento, advirtió de nuevas amenazas de muerte contra su vida, y del líder social, Javier Rojas.

denunció que se enteraron que los autores intelectuales del ataque que iba dirigido en su contra, le habían puesto precio a su cabeza, y a la cabeza del gerente especial Lucho Gómez, ese fue el comentario textual de Javier Rojas”, expresó.

Reiteró, que esas fueron las afirmaciones de Javier Rojas Uriana, como autoridad tradicional y representante de la Asociación Shipia Wayuú, en presencia del ministro del Interior, de los mandos del Ejército, la Policía, Fiscalía, Procuraduría y Defensoría del Pueblo.

Gómez Pimiento, explicó que de acuerdo con su criterio, las amenazas tienen

que ver con las denuncias del desorden administrativo por el crimen de la apropiación y robo de los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y también por la posición política como líderes sociales de La Guajira.

“Se hicieron dos amenazas, una de muerte a Luis Fernando Lobo, y una a Lucho Gómez, entonces toda esa agresividad, el atentado y la muerte de Arístides, y otras amenazas que han venido haciendo vía telefónica y con mensajeros, están relacionadas con las denuncias sobre el crimen contra los niños que deben recibir los beneficios de los programas de Bienestar”, expresó.

Adhirió a la candidatura de Jairo Aguilar

Amigos del Pacto Colombia decepcionados por decisión de Wilder Navarro de retirarse de la contienda electoral

En sus redes sociales, el candidato a la Asamblea de La Guajira por el Pacto Histórico, Oscar Sánchez Ospino, calificó como decepcionante la decisión de Wilder Navarro, de declinar de manera unilateral su candidatura a la Gobernación de La Guajira por el partido Colombia Humana.

“Una imagen que avergüenza al @PactoCol @WilderNavarroQ engañó a los amigos del cambio, a los amigos de Petro, coartó la posibilidad de una campaña viva y de lucha, para hacer uno de sus negocios, hoy vende las banderas a los de-

terminadores del genocidio wayuú”, expresa Sánchez Ospino.

Indicó también “señor @PetroGustavo acá está Wilder Navarro quien pregona que es su mejor amigo en La Guajira, entregando las banderas del @PactoCol a los enemigos de las reformas políticas, de los decretos de emergencia y los que nos han sumido en la miseria”.

Se conoció que en las últimas horas, Wilder Navarro, declinó su aspiración a la Gobernación y se adhirió a la campaña del candidato Jairo Aguilar Deluque.



Wilder Navarro, declinó a candidatura a Gobernación.

DESTACADO

Oscar Sánchez Ospino, calificó como decepcionante la decisión de Wilder Navarro, de declinar de manera unilateral su candidatura a la Gobernación de La Guajira por el partido Colombia Humana.

Cabe destacar que Wilder Navarro Quintero, se inscribió avalado por el partido Colombia Humana, y recibió el coaval de Comunes, Polo Democrático Alternativo, Unión Patriótica, partido Comunista, Esperanza Democrática, Todos Somos Colombia, Alianza Verde, Fuerza Ciudadana e Independientes.

Es abogado, especialista en Derecho y Finanzas Públicas Territoriales, con una amplia experiencia de treinta años como litigante ante el Consejo de Estado, tribunales y juzgados administrativos.

Senado eligió como nuevo magistrado de la Corte a Vladimir Fernández

La plenaria del Senado procederá este martes a realizar la audiencia de los tres aspirantes a ser magistrados de la Corte Constitucional, Cielo Rusinque, Gerardo Vega y Vladimir Fernández, propuestos por el presidente Gustavo Petro, para reemplazar al saliente togado Alejandro Linares.

La plenaria además ha previsto que en la misma tarde del martes se haga la respectiva elección. En su presentación los tres destacados abogados tendrán 15 minutos para presentar sus hojas de vida y exponer su propuesta para llegar al máximo tribunal constitucional del país.

En el proceso de la audiencia, el Senado invitó

a varios decanos de las facultades de derecho de las universidades capitalinas para que escuchen a los candidatos y, en caso de que lo deseen, entreguen sus valoraciones al Legislativo como apoyo técnico.

De otro lado, más temprano en la mañana del martes, las comisiones tendrán agendas simultáneas para discutir las iniciativas parlamentarias, tal es el caso de la Comisión Primera para el debate de control político al que fue citado el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano sobre la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital. Al tiempo que discutirán y votarán proyectos como la modificación a la Ley de Víctimas.

Para el restablecimiento y garantía de derechos Icbf ubica en hogar sustituto a hermanos víctimas de violencia en La Guajira

Bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) quedaron dos hermanos de 3 y 5 años,

víctimas de violencia presuntamente por parte de su progenitora, en hechos ocurridos en Fonseca, La

Guajira.

Tras conocerse el caso, el Icbf designó un equipo de Defensoría de Familia que activó la ruta de restablecimiento y garantía de derechos de los niños. El defensor de familia como autoridad administrativa decidió ubicarlos de manera provisional en hogar sustituto.

El Icbf invita a la sociedad a denunciar cualquier caso de violencia a través de la línea 141 y reitera el llamado a los padres sobre el papel que cumplen como garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, reiteró que la generación para la vida y la paz debe crecer en entornos de amor y protección.



El Icbf invita a la sociedad a denunciar cualquier caso de violencia a través de la línea 141.

Nuevo profesional de programación y emisión y coordinador de redes

Telecaribe Refuerza su liderazgo en la región Caribe con el nombramiento de Luis Rafael Annicchiarico

En un emocionante paso hacia el fortalecimiento del compromiso con la Región Caribe, Telecaribe anunció el nombramiento de Luis Rafael Annicchiarico como profesional de gestión institucional de programación y emisión y coordinador de redes del Canal Telecaribe.

Este nombramiento es un testimonio del continuo enfoque de Telecaribe en brindar la audiencia lo mejor en programación y conectividad. Bajo la dirección del Gerente del canal Ismael Fernández, es pertinente decir que Luis Rafael Annicchiarico liderará con pasión y visión el nuevo cargo.

Esta designación representa una oportunidad para

DESTACADO

Con la experiencia de Luis Rafael, se espera lograr un mayor orden y eficiencia en las operaciones, por lo que la gerencia reafirma el compromiso de unir a la Región Caribe.

el canal y para la Región Caribe en su conjunto. Con la experiencia y dedicación de Luis Rafael, se espera lograr un mayor orden y eficiencia en las operaciones, por lo que la gerencia

reafirma el compromiso de unir a la Región Caribe a través de la excelencia en cada una de sus áreas.

Telecaribe se enorgullece de seguir siendo un pilar en la hermosa Región Caribe.

Con cada proyecto que el canal y cada oportunidad que abraza, se demuestra que el Caribe está listo para un futuro brillante y lleno de promesas.

“Estamos entusiasmados por lo que depara el futuro con Luis Rafael Annicchiarico a la cabeza de nuestro equipo de programación, emisión y redes. Juntos, continuaremos viabilizando y celebrando nuestra amada Región Caribe”, aseguró el gerente Ismael Fernández.



Luis Rafael Annicchiarico tomó posesión del cargo ante el gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez.

Por su excelente gestión

Reeligen al doctor Jorge Fabián Guevara Fragozo como presidente de la Sociedad de Anestesiología y Reanimación de La Guajira

El pasado fin de semana, conmemorando el Día Internacional del Anestesiólogo, se reunió en una Asamblea extraordinaria la Sociedad de Anestesiología y Reanimación de La Guajira en el Distrito de Riohacha, para elegir nueva Junta Directiva en la cual resultó reelecto el doctor Jorge Fabián Guevara Fragozo.

En su informe de gestión a todos los asociados, el doctor Guevara mostró los avances y el reconocimiento a nivel del Departamento para la Sociedad y señaló que se realizaron diversas actividades académicas.



Dr. Jorge Fabián Guevara Fragozo.

También informó al pleno de la Asamblea sobre la creación del Sindicato Anes-



En su informe de gestión, el doctor Guevara mostró avances y reconocimiento a nivel del Departamento para la Sociedad.

tesiólogo de La Guajira y su afiliación a la Federación de Sindicatos de Anestesiolo-

gía a nivel nacional donde ahora todos, no importa el tipo de contratación, están

cobijados con el fuero sindical ya que se encuentran registrados ante el Ministerio de Trabajo.

Igualmente, dio a conocer al pleno de las reuniones que se han venido llevando a cabo con la secretaria de Salud Departamental para supervisar las prácticas de anestesia segura en el Departamento de La Guajira.

De esta forma, la nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente Jorge Fabián Guevara Vicepresidente Jairo Brito Secretaria María Alejandra Iguarán.

La alegría fue el factor común

Jorge Celedón triunfa en Bogotá, en Antioquia y Cundinamarca

Con una agenda de cinco exitosos conciertos en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y la capital del país, el canto de Jorge Celedón sigue enamorando a Colombia.

Dentro de esta gira, el público bailó, coreó y aclamó a su artista favorito.

La agenda musical de Celedón arrancó el martes 10 de octubre en Bogotá en un evento corporativo finalizando un ciclo de cinco presentaciones que celebraron el quinquenio de una entidad bancaria por varias capitales del país en la primera quincena de octubre.

Posteriormente, Jorge Celedón fue el artista principal de las fiestas de Dabeiba (Antioquia), el

Festival del Turismo en Girardot (Cundinamarca), las patronales de Valdivia (Antioquia) y las fiestas de La Vega (Cundinamarca).

La alegría del pueblo durante los cinco conciertos

fue el factor común, con una multitud que coreaba y aplaudía en cada canción interpretada por Jorge Celedón, quien es un artista que sigue en el corazón de los colombianos.



Se indicó que dentro de esta gira artística, el público bailó, coreó y aclamó cada canción de Jorge Celedón.



Se trata de una obra de arte realizada en técnica de 4D de cemento, que combina retrato y grafiti urbano, al cual dieron vida.

Inauguraron mural de Alfredo Gutiérrez en el callejón de 'La Purrututú' de Valledupar

El tres veces rey vallenato Alfredo Gutiérrez, hizo su aparición el pasado sábado en el corazón de Valledupar para recibir un sentido y merecido homenaje más por su intachable y exitosa carrera musical.

En el emblemático callejón de 'La Purrututú', situado en el barrio Cañahuat de Valledupar, el 'Rebelde del acordeón' cortó la cinta que inauguró un hermoso mural realizado por la guía turística Yeraldín Hernández Sanguino.

Ella convocó a un talentoso grupo de artistas locales quienes respondieron al llamado con entusiasmo y dedicación, para crear esta obra en honor del cantante vallenato, el cual podrá ser apreciado por propios y visitantes.

“Para mí este es el mejor homenaje que me han podido hacer”, dijo el juglar.

Con el objetivo de garantizar un ambiente seguro

Campaña 'Turismo Responsable' se adelanta en Maicao por parte de La Policía Nacional

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, en colaboración con distintas entidades, continúa su compromiso con la promoción del turismo responsable y la seguridad ciudadana en la región.

A través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Policía de Maicao, se han llevado a cabo importantes acciones de control y vigilancia en establecimientos turísticos con el objetivo de garantizar un ambiente seguro y promover la convivencia en los focos de atención turística.

En un esfuerzo conjunto con Migración Colombia, la Comisaría de Familia y otras instituciones relevantes, se realizaron inspecciones en 4 establecimientos de alojamientos y hospedajes ubicados en el sector comercial, patrimonial,



Se realizaron inspecciones en 4 establecimientos en sector comercial y turístico del municipio.

cultural y turístico del municipio. Estas inspecciones tenían como propósito verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente que rige la operación de dichos lugares.

En el marco de estas acciones, se prestó especial atención a regulaciones como el decreto 1879 de

2008, que establece los requisitos documentales necesarios para la apertura y operación de establecimientos de comercio. También se consideraron disposiciones contenidas en la resolución 3840 de 2009, la cual establece el Código de Conducta contemplado en la ley 1336 del 21 de julio de 2009.

Además, se tuvo en cuenta lo dispuesto en la ley 1801 del 29 de julio de 2016, conocida como el Código Nacional de Policía y Convivencia, en su artículo 87, que detalla los requisitos para llevar a cabo actividades económicas. El trabajo conjunto con Migración Colombia también permitió

realizar una brigada de verificación del registro de extranjeros a través del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE).

En este contexto, se promovió el turismo responsable, instando a los prestadores de servicios turísticos a cumplir con las regulaciones vigentes y a contribuir a la seguridad y el bienestar de los visitantes y la comunidad local.

Además, se proporcionaron los números de emergencia y canales de denuncia para la atención inmediata de información, orientación o requerimientos relacionados con seguridad, tranquilidad y convivencia ciudadana. Asimismo, se difundió la línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) para recibir informaciones sobre vulneraciones de derechos contra niños, niñas y adolescentes.

En el sector muelle El Ferry, municipio La Gloria

Recuperan 105 babillas que serían comercializadas en Cesar

Como parte del compromiso con la preservación de la fauna y la flora del Caribe colombiano, unidades de la Armada de Colombia recuperaron 105 especies de babillas vivas que serían comercializadas por un valor que supera los 80 millones de pesos en el departamento de Cesar.

La operación fue desarrollada por unidades del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.17 mediante un control fluvial realizado por tropas de Infantería de Marina sobre el río Magdalena, en el sector muelle El Ferry, municipio La Gloria, Cesar, en donde



En una verificación de miembros de la Infantería fueron encontradas 105 babillas vivas al interior de 13 costales.

DESTACADO

La operación fue desarrollada por unidades del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.17 mediante un control fluvial realizado por tropas de Infantería de Marina sobre el río Magdalena.

detectaron el movimiento sospechoso de varios sujetos en una embarcación tipo canoa, que al notar la presencia de las tropas em-

prendieron la huida.

Al verificar el lugar, fueron encontradas 105 babillas vivas al interior de 13 costales. Al parecer los reptiles serían comercializados por la alta demanda de su piel y su carne.

La Armada de Colombia a través de la Fuerza Naval del Caribe continúa comprometida con la protección del medio ambiente, contrarrestando todas las actividades ilícitas que atenten contra los recursos naturales, con el fin de preservar los ecosistemas y proteger la integridad territorial de la región Caribe.

Padre de Yeiner David Zabala Soto dice que su hijo no era apodado 'Topo' y pide dar con sus asesinos

“Le hacemos un llamado a las autoridades policivas y a la prensa regional que mi hijo Yeiner David Zabala Soto, no era un joven que tenía problema con la justicia y menos que lo apodaban ‘Topo’; él fue asesinado vilmente, y les pedimos que den con los responsables de su asesinato”, dijo Dairo Alfonso Zabala Salcedo, padre de un joven que resultó muerto en un atentado registrado en el mes de septiembre en Riohacha.

Zabala Salcedo manifestó que se siente indignado en ver cómo las autoridades

basándose por suposiciones, le estaban manchando el nombre a su hijo que aunque ya está muerto merece respeto porque, según dice, no era un criminal.

“Ante la Fiscalía está claro que él tiene una anotación y es por problemas familiares con su expareja, madre de una de sus hijas y nada más, pedimos que se aclare todo porque al parecer ese ataque sicarial no iba contra él sino contra otros que estaban en el sitio”, dijo el progenitor.

El padre del joven dijo que ante el hecho donde fue



Yeiner David Zabala Soto, asesinado en Riohacha.

atacado a tiros Yeiner David Zabala Soto, en la Fiscalía luego de más de 20 días aún no tienen respuesta de cómo va el caso.

“No queremos que la muerte de nuestro hijo quede impune, exigimos justicia, perder un hijo es un dolor muy grande e irreparable, es por eso que ante este prestigio medio pedimos que a mi hijo no lo tilden de alias ‘Topo’, porque él no es ese sujeto que supimos que se llama igual que nuestro hijo”.

Cabe recordar que Yeiner David Zabala Soto, de 28 años de edad recibió varios

disparos la noche del martes 26 de septiembre en la calle 70 con carrera 13 del barrio La Lucha de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha. De allí fue trasladado hasta la clínica Cedes, donde falleció la mañana del miércoles producto de uno de los disparos a la altura de la cabeza.

“Exigimos respeto por la memoria de nuestro hijo que dejó a tres niñas en la orfandad, él no tenía problemas con nadie, lamentablemente estaba en el lugar y momento equivocado. Vamos a seguir insistiendo en la justicia para que se aclare su muerte y que no quede en la impunidad”, expresó Dairo Alfonso Zabala Salcedo.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 254
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 275 del 13 de octubre de 2023, al señor: VICTOR MIGUEL PINEDO ZUÑIGA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.020.416, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: VICTOR PINEDO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.804.185, expedida en Riohacha - La Guajira, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la sociedad ALI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS, identificada con NIT número 26.965.744, representada legalmente por el señor: ALIRIO PIÑERES ORDÓÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.877, expedida en San Jil, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, al señor: VICTOR MIGUEL PINEDO ZUÑIGA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.020.416, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: VICTOR PINEDO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.804.185, expedida en Riohacha - La Guajira, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la sociedad ALI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS, identificada con NIT número 26.965.744, representada legalmente por el señor: ALIRIO PIÑERES ORDÓÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.877, expedida en San Jil, para un proyecto denominado Urbanización Ciudad Futuro, que consta de unas unidades de viviendas de un total de 1.286 Viviendas Tipo V15 de dos pisos, y 1.286 Viviendas Tipo VIP de un piso, el cual se realizara por etapas, en esta Primera Etapa se construirán 240 viviendas de Interes Prioritario (VIP) de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un predio denominado "ASACAL", en el kilómetro 5 vía que de Riohacha conduce a Valledupar, de este Distrito.

Que aporoto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS VIVIENDA TIPO VIP

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DE ALCOBA 1	8,12
ÁREA DE ALCOBA 2	6,30
ÁREA DE ALCOBA 3	7,87
ÁREA DE COCINA	6,00
ÁREA DE BAÑO	2,56
ÁREA DE SALA - COMEDOR	12,40
ÁREA DE TERRAZA	1,40
ÁREA DE HALL	1,08
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PRIMER PISO	45,73

CUADRO DE ÁREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	25 Has + 7.008,75
ÁREA TOTAL DE LOTE POR VIVIENDA	57,00
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN POR VIVIENDA	45,73
ÁREA LIBRE POR VIVIENDA	11,27
ÁREA TOTAL LIBRE DE 240 VIVIENDAS	2.704,80
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 240 VIVIENDAS	10.975,20
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN	4,27%
ÍNDICE DE OCUPACION	5,32%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 245
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de re loteo No. 265 del 02 de octubre de 2023, LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.517 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de re loteo para segregar cuatro (04) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 32ª

BIS No. 141-06 de este distrito, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de re loteo, al señor LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.517 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de re loteo para segregar cuatro (04) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 32ª BIS No. 141-06 de este distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 319,81 m2, del cual se segregarán cuatro(04) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos: LOTE No. 1. CARRERA 32ª BIS No. 141-06, Area: 79.95m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 13.00 metros lineales, colinda con el predio 01-03-0404-0002-000, Lindero Sur: mide 13.00 metros lineales colinda con lote No. 2 propiedad de Larry Sierra, Lindero Este: mide 6.15 metros lineales, colinda con calle 32A en medio, Lindero Oeste: mide 6.15 metros lineales y colinda con el predio 01-03-0404-0002-000.

LOTE No. 2. CARRERA 32ª BIS No. 141-12, Area: 79.95m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 13.00 metros lineales, colinda con el predio 01-03-0404-0002-000, Lindero Sur: mide 13.00 metros lineales colinda con lote No. 2 propiedad de Larry Sierra, Lindero Este: mide 6.15 metros lineales, colinda con calle 32A en medio, Lindero Oeste: mide 6.15 metros lineales y colinda con el predio 01-03-0404-0002-000.

LOTE No. 3. CARRERA 32ª BIS No. 141-18, Area: 79.95m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 13.00 metros lineales, colinda con el lote No. 2, propiedad de Larry Sierra, Lindero Sur: mide 13.00 metros lineales colinda con lote No. 4 propiedad de Larry Sierra, Lindero Este: mide 6.15 metros lineales, colinda con calle 32A en medio, Lindero Oeste: mide 6.15 metros lineales y colinda con el predio 01-03-0404-0002-000.

LOTE No. 4. CARRERA 32ª BIS No. 141-24, Area: 79.95m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 13.00 metros lineales, colinda con el lote No. 3, propiedad de Larry Sierra, Lindero Sur: mide 13.00 metros lineales colinda con calle 141 Bis en medio, Lindero Este: mide 6.15 metros lineales, colinda con calle 32A en medio, Lindero Oeste: mide 6.15 metros lineales y colinda con el predio 01-03-0404-0002-000, lindero Norte: mide 13.00 metros lineales, colinda con el predio 01-03-0404-0002-000, Lindero Sur: mide 13.00 metros lineales colinda con lote No. 2 propiedad de Larry Sierra, Lindero Este: mide 6.15 metros lineales, colinda con calle 32A en medio, Lindero Oeste: mide 6.15 metros lineales y colinda con el predio 01-03-0404-0002-000.

ÁREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 75.90M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dos(2) días del mes de octubre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 244
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 264 del 2 de octubre de 2023, LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.517 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 32ª BIS No. 141-06 de este Distrito, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.517 expedida en Riohacha-La Guajira, por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 32ª BIS No. 141-06 de este Distrito, Que aporoto información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO

DESCRIPCION M2	
TERRAZA Y BALCON	6.70
SALA-COMEDOR	27.38
COCINA	7.30
BAÑO	1.80
GARAJE	14.34
ESCALERA	6.19
TOTAL AREA	63.71

CUADRO DE AREAS-SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA Y BALCON	7.88
ALCOBAS-ESTUDIO	47.46
BAÑOS	13.65
ESCALERA	6.19
TOTAL AREA	75.18

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	319.81
AREA CONSTRUIDA PISO 1	63.71
AREA CONSTRUIDA PISO 2	75.18
AREA LIBRE	256.10
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	138.89

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia

deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dos(2) días del mes de octubre de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Por diversos delitos 41 capturas se realizaron en varios municipios de La Guajira desde el 8 al 16 de octubre



El despliegue operativo y preventivo se viene realizando en el marco del Plan Choque Seguridad 360.

La Policía Nacional, comprometida con la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento de La Guajira, continúa implementando un despliegue operativo y preventivo en el marco del Plan Choque Seguridad 360. Durante el período del 8 al 16 de octubre de 2023, se han logrado importantes avances en la lucha contra el crimen en varios municipios de la región.

El Departamento de Policía Guajira ha realizado la captura de 41 individuos en los municipios de Fonseca, Maicao, San Juan del Cesar, La Punta, Uribia y el distrito de Riohacha por diversos delitos.

Los operativos dejaron 9 aprehensiones por tráfico o porte de estupefacientes; 3 por porte ilegal de arma de fuego; 5 por lesiones personales; 4 por hurto; 3 por receptación; 4 por violencia intrafamiliar; y 4 por abuso sexual a menores de 14 años por orden judicial.

Igualmente, se dio una captura por uso de documento falso; 4 por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero y otros

materiales; una más por el delito de Injuria por vías de hecho; una por homicidio por orden judicial y 2 por daño en bien ajeno.

Además de las detenciones, se han incautado 6 armas de fuego; 4 armas de fuego tipo traumáticas; 8 cartuchos calibre 12 mm; 4 cartuchos calibre 38 mm; 2 cartuchos calibre 380 mm; y 5 cartuchos calibre 5.56.

En la lucha contra el microtráfico, se ha incautado 412 gramos de clorhidrato de cocaína (en Riohacha y Maicao), 311 gramos de marihuana (en Maicao y Riohacha).

Para contrarrestar el hurto en sus diversas modalidades, la Policía Nacional ha desplegado planes estratégicos, lo que ha llevado a la recuperación de un vehículo; 6 motocicletas y un celular.

Durante el reciente puente festivo y receso escolar, se registró un alto flujo de vehículos en el Departamento de La Guajira, con un total de 12.400 vehículos circulando por las vías. Además, se impusieron 761 comparendos por violación al Código Nacional de Tránsito.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com

Sistema Cardenal

Con cobertura en toda la región Caribe

☎: 321 541 8140

✉: coordinadorcomercial@gamezeditores.com

Sintonizanos

1010 AM
Barranquilla

1360 AM
Cartagena

1580 AM
Sincelejo

1050 AM
Valledupar

ardenal
Stereo
91.7 FM
Riohacha

ardenal
Stereo
94.7 FM
San Juan del Cesar

Una niña de 5 años y un niño de 3

Indignación en San Juan del Cesar por brutal golpiza que una mujer le propinó a sus dos pequeños hijos

Repudio y sentimientos de indignación ha generado el video difundido en las últimas horas a través de redes sociales, donde una mujer es sorprendida en flagrancia propinándole una brutal golpiza a su hija.

El caso de maltrato infantil contra una niña de 5 años y un niño de 3 años, ocurrió el pasado fin de semana en el barrio Los Olivos de San Juan del Cesar.

En las imágenes grabadas al parecer por otro familiar desde la puerta de la habitación de la vivienda donde golpeaba a los menores, se observa cuando la madre agrede físicamente a la niña, mientras lanza improperios y palabras soeces porque según dice, dañó sus cosas.



Las imágenes fueron grabadas al parecer por otro familiar desde la puerta de la habitación de la vivienda.

Todo esto, con el niño más pequeño de testigo y según el relato que hace el pariente que grababa el momento, el maltrato físico y psicológico contra los dos pequeños

es recurrente.

Conocido el caso y teniendo como evidencia el video, personal de la Policía Nacional de la estación San Juan del Cesar llegó al inmueble

este lunes 16 de octubre e iniciaron inmediatamente las labores para poner a salvo a los niños.

“De inmediato la Policía Nacional de San Juan del Cesar, liderados por el señor comandante de estación, capitán Juan Ramón Jiménez, ubican el bien inmueble y proceden a entrevistarse con la propietaria de dicha residencia. Al ponerle en conocimiento el video, esta persona les manifiesta a los uniformados que estos hechos fueron hace dos días y que por este motivo ella había desalojado de su residencia a su hija, ya que no estaba de acuerdo con la forma brutal en la cual agredió a sus dos nietos, una niña de 5 años y un niño de 3 años”, informó

la Policía.

Ante esta situación, por intermedio de la Policía de Infancia y Adolescencia, se hizo el rescate de los niños, para posteriormente dejarlos a disposición del Icbf en un hogar sustituto en el municipio de Fonseca gestionado por parte de la Administración municipal en San Juan del Cesar.

La Policía precisó que los niños se encuentran en buen estado de salud y en estos momentos se están realizando los procedimientos legales para el restablecimiento de sus derechos. De la madre maltratadora se conoció que no fue capturada pero sí el Icbf le inició un proceso penal, para que sea un juez quien determine su situación jurídica.

Les dispararon en varias ocasiones

Matan a mototaxista y mujer resulta herida en ataque en Maicao

De varios disparos fue asesinado Liovani Simanca Moreno, de 54 años de edad, en momentos en que realizaba una carrera a una mujer de nombre Elizabeth, quien resultó herida en el pecho cuando fueron atacados por dos sicarios que se desplazaban en otra motocicleta.

El ataque se registró la mañana del martes 17 de octubre cuando se movilizaban por la carrera 8 entre calles 6 y 7 del barrio El Bosque en inmediaciones del parque Corazón de Jesús del municipio fronterizo de Maicao.

Según testigos, dos suje-



Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen de Liovani Simanca Moreno.

DESTACADO

Informaron algunos testigos a las autoridades, que dos sujetos a bordo de otra moto los interceptaron y les dispararon en varias ocasiones, causándole la muerte al mototaxista.

tos a bordo de otra moto los interceptaron y les dispararon en varias ocasiones, causándole la muerte al

mototaxista.

Por su parte, la mujer fue auxiliada y trasladada hasta un centro asistencial donde se encuentra recibiendo atención médica y su pronóstico es bastante crítico.

Se conoció que la víctima mortal era muy una persona muy conocida en el centro del municipio de Maicao por dedicarse anteriormente a la venta de CD's de música cristiana.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo hecho de sangre y dar con la captura de los autores.

Solo hubo una persona lesionada

Dos accidentes de tránsito se registraron la madrugada del martes en Riohacha

Dos accidentes de tránsito se presentaron en horas de la madrugada del martes 17 de octubre, en hechos aislados en el Distrito de Riohacha, los cuales fueron atendidos por un grupo de paramédicos quienes reportaron que solo hubo una persona lesionada mientras los vehículos resultaron con daños materiales.

El primer incidente ocurrió cuando a un vehículo de color gris se le estalló una llanta provocando que el conductor perdiera en control. Esto originó que se estrellara contra otro automóvil que se encontraba parqueado, causándole daños materiales.

Las autoridades señalaron que el conductor presentaba lesiones leves.

El otro hecho se registró

en la calle 17 con carrera 7 del Distrito de Riohacha, cuando un domiciliario perdió el control de la motocicleta en que se movilizaba debido a que un perro se le atravesó en la vía.

Según los paramédicos, el joven sufrió trauma en la extremidad inferior izquierda,

comprometiendo la rótula, por lo que fue atendido y remitido a un centro asistencial donde se encuentra en recuperación.

Los paramédicos manifestaron que durante los fines de semana es cuando más se originan accidentes de tránsito.



Los paramédicos dijeron que el joven sufrió trauma en la extremidad inferior izquierda, comprometiéndole la rótula.

En la morgue de Valledupar se encuentra el cadáver de Fabián Alonso Reales, oriundo de El Molino

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seccional Cesar, hizo llegar un comunicado a la Alcaldía de El Molino, La Guajira, solicitando colaboración para ubicar a los familiares del señor Fabián Alonso Reales Escudero, nacido en esta localidad el 27 de noviembre de 1971.

Señala la institución que el cadáver de Alonso Reales se encuentra desde hace varios días sin reclamar en la Unidad Básica de Valledupar, seccional Cesar, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la entrada de urgencias del Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar.

El escueto comunicado no da informes sobre la causa del deceso del ciudadano en mención.

Fabián Alonso Reales Escudero, era hijo de Teresita de Jesús Reales Escudero; y padre de Marlon David Reales Aguirre, cuya madre es Olga Patricia Aguirre. Las autoridades en este municipio, se encuentran indagando sobre el paradero de los familiares del occiso.



Fabián Alonso Reales Escudero, fallecido.